



## DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Cuestiones relacionadas con las pensiones****Informe de la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales**

En marzo de 2003, la Comisión tomó nota de un documento en el que se incluía el informe de la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales, donde se proponía modificar las normas del Fondo relativas a las condiciones de acceso de las personas que solicitan pagos<sup>1</sup>. Dado que esto podría haber entrañado obligaciones financieras para la Oficina, el Director General señaló que examinaría la propuesta e informaría a la Comisión en su reunión de noviembre de 2003. Tras celebrar consultas con la Junta de Mandatarios del Fondo de Pagos Especiales, se ha decidido informar de este asunto a la reunión de marzo de 2004 de la Comisión, a la que también se presentará el informe periódico del Fondo de Pagos Especiales.

Ginebra, 24 de septiembre de 2003.

<sup>1</sup> Documento GB.286/PFA/16/2.